INDEPENDIENTES POR EL NO
Por la Dignidad, la Democracia, por la Paz y el Futuro de Chile y los Chilenos

DECLARACION FINAL

Los INDEPENDIENTES POR EL NO realizaron, en el día de hoy, 12 de Noviembre de 1988, su primera Convención Nacional, con la asistencia de delegados de Santiago y regiones del País.

Esta I Convención tomó las siguientes resoluciones:

- 1) Se acuerda continuar la actividad como un Movimiento de Independientes, pasando a denominarse desde ahora "INDEPENDIENTES POR EL CONSENSO Y LA PARTICIPACION DEMOCRATICA"
- 2) Los INDEPENDIENTES POR EL CONSENSO y LA PARTICIPACION DEMOCRATICA acuerdan como propósitos y objetivos de su trabajo:
 - a) Ser un canal de expresión de los proyectos y aspiraciones de las organizaciones populares y sociales, de modo que en nuestra futura Democracia, ellos sean adecuadamente contem plados en las políticas y acciones de Gobierno.
 - b) Buscar el desarrollo de formas de participación que reflejen el sentir de nuestro pueblo, ayudando así a la consoli dación de un sistema democrático en que la representación no excluya la participación.
 - c) Estimular la generación de espacios de consenso entre los diferentes sectores políticos y sociales. Ayudar a la con certación de las diversas opciones políticas en torno a los valores de una convivencia democrática.
- 3) Con la finalidad de alcanzar los objetivos señalados, hemos acordado organizarnos en todas las regiones del País, para ser capaces de recoger y transmitir las aspiraciones y anhelos locales y regionales.
- 4) Finalmente, desde ya, comprometemos nuestro esfuerzo en procurar la unidad y el entendimiento entre las organizaciones políticas y sociales, actuando con generosidad y poniendo, en primer lugar, los intereses generales de Chile y de su pueblo.
- 5) La Convención eligió en forma unánime como Presidente al abogado ALEJANDRO HALES J.

Nataniel 31 Oficna 46 Teléfono 698 61 40